



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Ex-2025-18313419-GCABA-DGAYDRH declarase desierto el concurso se solicita nueva autorización.

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2025-18313419-GCABA-DGAYDRH y;

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó el llamado del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1(un) cargo de odontólogo de planta del servicio de periodoncia dependiente de este establecimiento asistencial.

Que la única postulante que se presentó a la inscripción, se ausentó para rendir el exámen y la entrevista pautada por el jurado del concurso ;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE ODONTOLOGIA

DR. RAMON CARRILLO DISPONE:

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de odontólogo de planta 30 hs semanales para el servicio de periodoncia con especialidad en periodoncia , realizado mediante DI-2025-35-GCABA-HO.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a Concurso para la cobertura del cargo

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

